

# CURADURIA 2 URBANA

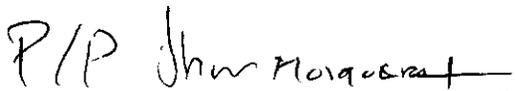
## CITACIÓN CARTELERA DE LA ENTIDAD (29 de Octubre de 2018)

La Secretaría de la Curaduría Urbana N° 2 de Cartagena, en concordancia con el Art.68 de la ley 1437 de 2011, procede a publicar en el lugar de acceso al público de la entidad la siguiente citación.

DESTINATARIO:	<b>ALCIRA NIÑO GONZALEZ</b>
ASUNTO:	<b>CITACIÓN PARA NOTIFICACION PERSONAL</b>
RADICADO:	<b>13001-2-17-0369</b>
RESOLUCIÓN	<b>0079 DE 13 DE ABRIL DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DA POR DESISTIDO EL TRAMITE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA, SOBRE EL PREDIO UBICADO EN EL BARRIO SANTA MARIA CARRERA 31B N° 77A-15"</b>
PROFERIDO POR:	Curador Urbano N° 2 de Cartagena (P).
TERMINO PARA QUE COMPAREZCA	Cinco (5) días hábiles a partir del primer día de la presente publicación
LUGAR DE PRESENTACIÓN	Centro Calle del Candilejo No. 33-23

La presente Citación se publica en un lugar de acceso al público visible de la Secretaría de esta Curaduría Urbana N° 2 de Cartagena, por el término de cinco (5) días hábiles, siendo las 8:00 a.m. del día Lunes 29/10/2018 y se retira a las 06:00 p.m. del día Viernes 02/11/2018.

Debo advertirle, que de no lograrse la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por AVISO en página electrónica de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

  
**GUILLERMO MENDOZA JIMENEZ**  
Curador Urbano N°2 (P)